



INFORME DE EVALUACIÓN

LPN N°07/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA EL INTN" CON ID N° 451589.

Dictamen N° 12 /2024

Señora.
Ing. Lira Giménez- Directora General.
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN N° 183/2024 de fecha 25 de marzo de 2024 de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley N° 7021/24 y en el artículo 17 del Decreto N° 9823/23, se dirige a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.).	451589.
1.2.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES.	05 de agosto de 2024.
1.3.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	Garantía bancaria o Póliza de Seguros.
1.4.	FORMA DE ADJUDICACIÓN.	Por el total.
1.5.	DENOMINACIÓN DEL LLAMADO.	LPN N°07/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA EL INTN" CON ID N° 451589.
1.6.	VIGENCIA DEL CONTRATO.	El contrato será vigente desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
1.7.	ANTICIPO.	1%. En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados.
1.8.	OFERENTES PARTICIPANTES.	<ul style="list-style-type: none"> - Puro Limpio S.A. ✓ - Carlos Rubén Oviedo Centurión. ✓ - Mafara S.A. ✓ - Mariela Carolina Molas Samudio ✓ - Cevima S. A ✓ - APFG S.A. ✓ - Prodpar S.A. Productos Paraguayos} ✓ - Elida Dominique Acosta Aranda ✓ - Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima ✓

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe es elaborado en base a la metodología establecida en el artículo 55 del Decreto N° 9823/23 y posee el contenido establecido en el artículo 62 del Decreto N° 9823/23 del mismo cuerpo normativo. El procedimiento de evaluación utilizado es el de "Evaluación basada únicamente en precio", "Método de presentación de ofertas en sobre único".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizó el día 05 de agosto de 2024, cuya acta de realización se adjunta al presente informe. En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

Abg. Cynthia E. Biondi A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



Oferente	Precio Total Ofertado (Gs.)	Correo Electrónico
- Puro Limpio S.A.	742.796.400	licitaciones@purolimpio.com.py martin.urbierta@purolimpio.com.py
- Carlos Rubén Oviedo Centurión	809.040.000	carlos_overa@hotmail.com
- Mafara S.A.	816.307.056	mafara2010@gmail.com
- Mariela Carolina Molas Samudio	755.080.000	licitaciones@consemar.com.py
- Cevima S.A.	833.051.808	jorge@cevimapy.com
- APFG S.A.	716.749.140	apfgsa@hotmail.com
- Prodpar S.A. Productos Paraguayos	768.000.000	prodpar.py@gmail.com
- Elida Dominique Acosta Aranda	750.960.000	eli.acosta0494@gmail.com
- Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	747.600.000	contacto@cleanparaguay.com

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA Y RESPUESTAS.

- El representante de la firma APFG S.A. Se. Ignacio López con C.I. N°. 3.664.690 deja constancia que la empresa ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA, no presenta certificado de visita técnica, dicho requerimiento estaba estipulado en el PBC, el cual se labro acta al final del mismo y presenta una Declaración Jurada Folio 13 donde deja fe y juramento que conoce el predio; también menciona que todas las documentaciones omitidas en su oferta serán proveídas en tiempo y forma así el comité lo solicite.
- Respuesta del Comité de Evaluación: el análisis de la capacidad técnica de este oferente obra en el apartado correspondiente del presente Informe de Evaluación.
- El representante de la firma MARIELA CAROLINA MOLAS SALUDO, Sr. Blas Rolón con C.I.N° 2.038.603 deja constancia que atendiendo a la Declaración Jurada de Salarios la cual se expresa en GS. 52.398.386 para el ítem 1, soliciten desglose de precios de la empresa APFG S.A., de Puro Limpio S.A. Prodpar S.A., y Clean & Clean Paraguay S.A. no dando margen a la retenciones, insumos y utilidades previstas.
- Respuesta del Comité de Evaluación: el análisis de los precios ofertados obra en el apartado correspondiente del presente Informe de Evaluación.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado

Documentos sustanciales	Puro Limpieza S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A.	APFG S.A.	Prodpar S.A	Elida Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.
Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Cynthia E. Ibanez A.
CSI Matr. 45.870
DIUR-INTN

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefe Dpto. Patrimonio
INTN

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

- 1- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Puro Limpieza S.A. las siguientes documentaciones: La experiencia requerida, documento para evaluar la capacidad financiera y documentos para evaluar la capacidad tecnica y se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 2- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Carlos Rubén Oviedo Centurión las siguientes documentaciones: el desglose de precio, documentos para evaluar la capacidad tecnica Y la experiencia requerida
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 3- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa MAFARA S.A las siguientes documentaciones: documento para evaluar la capacidad financiera y documentos y se adjunte el desglose de precio.
No se adjuntan las documentaciones solicitadas.
- 4- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Mariela Carolina Molas Samudio las siguientes documentaciones: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, el CCT y documentos para evaluar la capacidad tecnica y se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 5- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Cevima S.A. las siguientes documentaciones: La experiencia requerida, documento para evaluar la capacidad financiera y se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 6- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa APFG S.A. las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, la experiencia requerida, documento para evaluar la capacidad financiera, los documentos para evaluar la capacidad tecnica se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 7- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Prodpar S.A las siguientes documentaciones: La experiencia requerida, documento para evaluar la capacidad financiera y documentos para evaluar la capacidad tecnica y se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.
- 8- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Elida Dominique Acosta Aranda las siguientes documentaciones: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social - Certificado de Cumplimiento Tributario - Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente - Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, La experiencia requerida, documento para evaluar la capacidad financiera y documentos para evaluar la capacidad tecnica y se adjunte el desglose de precio.
No se adjuntan las documentaciones solicitadas.
- 9- En fecha 12 de agosto se solicita a la empresa Clean & Clean Paraguay S.A las siguientes documentaciones: documento para evaluar la capacidad financiera y se adjunte el desglose de precio.
Se remiten las documentaciones en tiempo y forma.


Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIUR-INTN.


Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN


Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

Requisitos documentales	Puro Limpio S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A..	APFG S.A.	Prodpar S.A	Elida Dominique Acosta Aranda*	Clean & Clean Paraguay S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Requisitos documentales	Puro Limpio S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A..	APFG S.A.	Prodpar S.A	Elida Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	emitido	emitido	emitido	emitido	emitido	emitido	emitido	emitido	emitido

- La firma Elida Dominique Acosta Aranda no adjunta documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que se sugiere su descalificación.

6. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS.

Calificación legal. Este análisis es realizado conforme con la Sección "Requisitos de evaluación y criterios de calificación" del PBC, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto N° 9823/23.

SINARH. El Comité de Evaluación procede a verificar si el oferente o sus representantes se hallan en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, obteniéndose el siguiente resultado:

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Puro Limpio S.A.	EDUARDO RAMOS SEGOVIA	2.335.026	Sin Observacion
	MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	3.564.077	Sin Observacion

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Carlos Rubén Oviedo Centurión	Carlos Rubén Oviedo Centurión	853.166	Sin Observacion

Adg. Cynthia E. Ibanez A.
CSJ Matr. 45.870
DIUR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Mafara S.A.	CESAR DOMINGO QUINTANA MARCELLI	2.492.759	Sin Observacion
	MAGALI YIDIS BRITZ	2.959.902	Sin Observacion
	FIDELINA BRITZ GONZALEZ	678.715	Sin Observacion
	ESPERANZA BEATRIZ RAMONA VARGAS	947.565	Sin Observacion
	KARINA MAGALI CHAVEZ VERA	6.014.070	Sin Observacion

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Mariela Carolina Molas Samudio	Mariela Carolina Molas Samudio	3.200.078	Sin Observacion

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
CEVIMA S.A.	JORGE ANDRES FADLALA VALLEJOS	3.812.268	Sin Observacion
	GENESIS MARIA DEL MAR TORRES SANCHEZ	6.307.280	Sin Observacion
	CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA	2.014.455	Sin Observacion
	CHRISTIAN ISMAEL CATELLA LLANO	3.519.711	Sin Observacion
	MARIA LILIANA VIERCI DE FRETES	925.248	Sin Observacion

OFERENTE	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
APFG S.A.	DIEGO CACERES GIMENEZ	4.486.848	Sin Observacion
	MANUELA TORRES DE LOPEZ	372.879	Sin Observacion
	DENISSE VERA GONZALEZ	4.025.140	Sin Observacion

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
PRODPAR S. A	MIGUEL GALEANO YDOYAGA	3.206.032	Sin Observacion
	CARLOS DUARTE	1.531.677	Sin Observacion
	DIANA VIVAS	8.605.591	Sin Observacion
	CARLOS BAZZANO	3.362.821	Sin Observacion
	BLAS MEZA	2.042.344	Sin Observacion

	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA	Elida Dominique Acosta Aranda	4.667.422	Sin Observacion

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIUR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



	REPRESENTANTES	CEDULA IDENTIDAD NUMERO	OBSERVACION
Clean & Clean Paraguay S.A.	LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ	981.160	Sin Observacion
	WILMAR SANDOVAL DIAZ	3.925.701	Sin Observacion
	RUBEN BERNARDO AFARA MONTIEL	3.776639	Sin Observacion

Datos del SICP. Seguidamente, se procede a verificar en el SICP si el oferente presenta sanciones vigentes a la fecha de apertura de ofertas que le impidan contratar con el Estado. Luego de esta verificación, se constata que el oferente se encuentra habilitado para contratar.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Se adjunta como documento anexo a este Informe de Evaluación el Cuadro Comparativo de Ofertas.

De conformidad a las disposiciones contenidas del Pliego de Bases y Condiciones, se han procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por los oferentes, no constatándose errores aritméticos. Asimismo, se aclara que no fue pertinente la aplicación del margen de preferencia nacional en atención a que todos los oferentes emitieron el correspondiente Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Más allá de lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 con respecto al rango de precios por el que resulta obligatorio solicitar desgloses de precios, el Comité de Evaluación solicitó a todos los oferentes del llamado la remisión de esta documentación en relación con todos los ítems cotizados.

Las firmas Elida Dominique Acosta Aranda y Mafara S.A. no presentaron los desgloses solicitados, por lo que se sugiere su descalificación.

No obstante, los oferentes APFG S.A., Puro Limpio S.A., Carlos Rubén Oviedo Centurión, Mariela Carolina Molas Samudio, Cevima S.A., Prodpar S.A. y Clean & Clean S.A. sí presentaron los desgloses de precios solicitados, los cuales fueron analizados detalladamente por el Comité de Evaluación y a través de estos se arribó a la conclusión de que los precios ofertados son razonables y aseguran la correcta ejecución del Contrato.

9. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos para evaluar capacidad financiera.	Puro Limpio S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A.	APFG S.A.	Prodpar S.A.	Elida Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para Contribuyente de IRACIS y/o IRE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DIR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



general.									
IVA General de los años 2021 y 2022, para contribuyentes solo del IVA General.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Las firmas Elida Dominique Acosta Aranda y Mafara S.A. no presentaron los documentos requeridos en el PBC para el análisis de la capacidad financiera, por lo que se sugiere su descalificación.

Se adjunta cuadro de análisis de capacidad financiera de los oferentes como documento anexo del presente Informe de Evaluación.

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos para evaluar la experiencia.	Puro Limpio S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A..	APFG S.A.	Prodpar S. A	Elida Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Detalle de contrato- PURO LIMPIO		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
MIC	14/2021	658.999.992
MUVH	10/23	79.299.996
	TOTAL	738.299.988

Detalle de contrato- Carlos Rubén Oviedo Centurión		
Contratante	FECHA DE FACTURA	Monto (Gs.)
MSPBS	06/09/2021	156.250.369
MSPBS	05/10/2021	156.250.368
MSPBS	01/12/2021	156.250.369
MSPBS	04/01/2022	156.250.369
	TOTAL	625.001.475

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DJUR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Opto. Patrimonio
INTN



Detalle de contrato- MAFARA S.A		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
SENADIS	21/2021	660.000.000
CONATEL	24/2021	1.338.749.992
	TOTAL	1.998.749.992

Detalle de contrato- Mariela Carolina Molas Samudio		
Contratante	Fecha de factura	Monto (Gs.)
BNF	01-12-2021	212.916.666
BNF	15/06/2022	272.916.666
	Total	485.833.332

Detalle de contrato- APFG		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
MINISTERIO DE LA MUJER	08/2022	498.486.072
MINISTERIO DE LA MUJER	05/2021	401.800.000
	TOTAL	900.286.072.

Detalle de contrato- CEVIMA		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
PETROPAR	329/21	771.435.000
IPS	356/23	2.531.347.590
	TOTAL	3.302.782.590

Detalle de contrato- PRODPAR S.A		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
ANDE	8385/21	963.283.392
	TOTAL	963.283.392

Detalle de contrato- Clean & Clean Paraguay S.A.		
Contratante	NUMERO DE CONTRATO	Monto (Gs.)
PETROPAR	329/21	771.435.000
IPS	356/23	2.531.347.590
	TOTAL	3.302.782.590

La firma Elida Dominique Acosta Aranda no presentó los documentos requeridos en el PBC para el análisis de la experiencia, por lo que se sugiere su descalificación.

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DJUR-INTN.

Lic. Guido J. Botti Roa
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



11. CAPACIDAD TÉCNICA.

Requisitos para evaluar la capacidad técnica.	Puro Limpio S.A	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A. *	APFG S.A.	Prodpar S.A	Elida Dominique Acosta Aranda **	Clean & Clean Paraguay S.A.
a) El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste conocer los sitios de ejecución del Contrato, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que brindará equipos de protección, uniforme adecuado e identificación visible para el personal destinado a la prestación de los servicios, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Especificaciones técnicas en señal de conformidad con las mismas, firmada por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumpl e	Cumple	Cumple	No Cumpl e	Cumple
e) El oferente deberá presentar una nota en carácter de Declaración Jurada en la cual se manifieste, que dispondrá de la cantidad mínima de personal requerido, en las especificaciones técnicas de cada ítem, para el cumplimiento de los servicios, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) El oferente deberá presentar el Formulario N° 01 POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y SOCIALES CON SUS TRABAJADORES DEPENDIENTES Y COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PARA EL ESTADO, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) El oferente deberá presentar el Formulario N° 02 PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL conforme a las indicaciones del Pliego de Bases y Condiciones, firmado por el representante legal del oferente, firmado por el representante legal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DJUR-INTN.

Lic. Guido J. Betti Roa
Jefe Depto. Mantenimiento Técnico

Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN



h) El oferente deberá presentar el Formulario N° 03 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO y el mismo será cotejado con los documentos de identidad presentados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumpl e	Cumple
j) Presentar fotocopia de Cédula de Identidad de los trabajadores consignados en el Formulario N° 3 FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumpl e	Cumple
k) Presentar certificado de visita técnica y/o declaración jurada (según lo estipulado en el PBC- Datos de la Convocatoria)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumpl e	Cumple

* El Comité de Evaluación sugiere la descalificación del oferente Elida Dominique Acosta Aranda por no cumplir con la presentación de las documentaciones exigidas en el PBC para acreditar capacidad técnica.

** El Comité de Evaluación sugiere la descalificación del oferente Cevima S.A. por no cumplir con la presentación de las documentaciones exigidas en el PBC para acreditar capacidad técnica.

12. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por las razones expuestas, el Comité de Evaluación del llamado a LPN N°07/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA EL INTN" CON ID N° 451589 sugiere:

- **Adjudicar los ítems 1 y 2 del llamado a la firma APFG S.A. por un monto total de Gs. 716.749.140, IVA incluido.**

Asunción, 26 de agosto de 2024.

[Signature]
Abg. Cynthia E. Ibañez A.
CSI Matr. 45.870
DJUR-INTN.

[Signature]
Lic. Guido J. Bettl Hou
Jefe Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

[Signature]
Lic. Magdalena Pereira
Jefa Dpto. Patrimonio
INTN

Analisis de Precios

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA EL INTN" - ID N° 451.589

Analisis de Precios

Items	producto_nombre_convocante	precio_unitario_estimado	Puro Limpieza S.A.	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molas Samudio	Cevima S.A.	APFG S.A.	Proddpar S.A	Eilda Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.	15% (por encima)	25% (por debajo)
			precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)		
1	Servicio de Limpieza Integral y Jardinería para el INTN - Sede Central Asunción Capital - Paraguay	65.795.223	57.531.100	62.720.000	62.938.451	60.445.000	64.229.496	55.813.815	60.000.000	57.900.000	58.406.250	75.664.506	49.346.417
2	Servicio de Limpieza Integral y Jardinería para el INTN - Sede Capitan Miranda Departamento de Itapúa - Paraguay	5.517.910	4.368.000	4.700.000	5.087.137	4.145.000	5.191.488	3.915.280	4.000.000	4.680.000	3.893.750	6.345.597	4.138.433

Abg. Cristóbal Ibáñez A.
DUR. INTN.
CS. Matr. 45.870

Lic. María Patricia Beretta
- para Dpto. Patrimonio
INTN

Lic. Guido J. Betta Roa
- para Dpto. Mantenimiento Técnico
INTN

Análisis de Capacidad Financiera

Ofertante	Criterio s/ PBC	Puro Limpieza S.A.		Carlos Rubén Oviedo Centurión		Masfara S.A.		Mariela Carolina Molas Samudio		Cevima S.A.		APFG S.A.		Prodar S.A		Elida Dominique Acosta Aranda		Clean & Clean Paraguay S.A.	
		Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión	Resultado	Conclusión
Ratio de Liquidez	Igual o mayor a 1 en promedio	2,845	Cumple	3,056	Cumple	s/d	No Cumple	6,287	Cumple	11,251	Cumple	4,677	Cumple	1,442	Cumple	s/d	No Cumple	1,106	Cumple
Endeudamiento	No mayor a 0.80 en promedio	0,325	Cumple	0,570	Cumple	s/d	No Cumple	0,386	Cumple	0,102	Cumple	0,122	Cumple	0,684	Cumple	s/d	No Cumple	0,773	Cumple
Resultado	1/2 del Resultado no debe ser negativo en promedio	721,910,546	Cumple	850,928,963	Cumple	s/d	No Cumple	1,265,534,126	Cumple	6,262,359,235	Cumple	314,644,578	Cumple	28,331,797	Cumple	s/d	No Cumple	162,078,757	Cumple

[Signature]
Abg. Cynthia E. Rodríguez A.
 CSI Matr. 45.870
 DIUR-INTN

[Signature]
Lic. Magdalena Pereira
 Jefe Dpto. Patrimonio
 INTN

[Signature]
Lic. Guido J. Betti Riosa
 Jefe Dpto. Patrimonio Técnico
 INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 07/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERIA PARA EL INTN" - ID N° 451.589

Cuadro Comparativo de Ofertas																			
Items	producto_nombre_convocante	unidad_medida	Cantidad	Puro Limpieza S.A.	Carlos Rubén Oniedo Canturión	Mafara S.A.	Mariela Carolina Molis Samudio	Cevima S.A.	APFG S.A.	Prodpar S.A	Eliida Dominique Acosta Aranda	Clean & Clean Paraguay S.A.							
				precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)	precio unitario (iva incluido)							
1	Servicio de Limpieza Integral y Jardineria para el INTN - Sede Central - Paraguay	unidad	12	57.531.100	690.373.200	62.938.451	755.261.412	60.445.000	725.340.000	64.229.496	770.753.952	55.813.815	669.765.760	60.000.000	720.000.000	57.900.000	694.800.000	58.406.250	700.975.000
2	Servicio de Limpieza Integral y Jardineria para el INTN - Sede Capitan Miranda Departamento de Itapua - Paraguay	unidad	12	4.368.600	52.423.200	5.087.137	61.045.644	4.145.000	49.740.000	5.191.488	62.297.856	3.915.280	46.983.360	4.000.000	48.000.000	4.680.000	56.160.000	3.893.750	46.725.000
				61.899.700	67.420.000	68.025.588	64.590.000	69.420.984	59.729.095	64.000.000	62.580.000	62.300.000							


 Lic. Magdalena Pereira
 Jefa Dpto. Patrimonio
 INTN


 Lic. Guido J. Betti
 Jefe Dpto. Mantenimiento Tccn
 INTN


 Abg. Cynthia E. Ibañez A.
 CSI Matr. 45.870
 DUJR-INTN.